ACTA DE INICIO

___X___ CONTRATO DE: _____ CONVENIO DE:	OBRA	No.	003	Año:	2026

No. DE PROCESO:	MI-SP-MC-OP-003-2026	FECHA APROBACIÓN	11 de FEBRERO de 2026		
CONTRATANTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO DE ISNOS HUILA			
	NIT:	800097098-1			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	JESUS FERNANDO BRAVO LASSO			
	NIT o CC:	C.C. No. 1.088.971.799 Exp La Cruz			
	DIRECCIÓN:	K L 2 VDA LOS IDOLOS	TEL:	3128755556	
SUPERVISIÓN:	**Jonatan Rodríguez Ortega** C.C. No. 1.084.255.936 de Isnos Secretario de Planeación e Infraestructura				
OBJETO:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA CASA DE DOS PLANTAS, IDENTIFICADA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 206-12533, DEL MUNICIPIO DE ISNOS				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	No.	2026000181			
	Fecha:	26/01/2026			
	CÓDIGO CCPET:	2.3.2.02.02.005			
	FUENTE:	1102			
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	No.	**2026000189**			
	Fecha:	11/02/2026			

VALOR CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 24.993.988,05).		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS (dd/mm/aa):	**10 de febrero de 2026**	**Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA
		No. Póliza Cumplimiento	560-47-994000198193
		Fecha de expedición	09/02/2026
	11 de febrero de 2026	**Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA
		No. Póliza R.C.E.	560-74-994000037260
		Fecha de expedición	10/02/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de un (01) mes, a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: El cien (100%) por ciento previa suscripción del acta de recibo final del contrato y recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO, previa presentación de informe de ejecución con sus respectivos soportes y la certificación del recibido a satisfacción por el Supervisor de la Alcaldía Municipal de Isnos, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas y Parafiscales (ICBF, Cajas de compensación Familiar y Sena) y/o tributos establecidos en la Ley 1607 de 2012, a que haya lugar, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Para el caso del último pago se hará previa acta de liquidación y recibido a satisfacción del		

	servicio contratado. Se precisa que, las posibles demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello serán responsabilidad del contratista, por lo que no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo **EXCLUSIVO** del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIO:	**16 DE FEBRERO DE 2026**
En la fecha indicada, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Isnos Huila, el **Secretario de Planeación e Infraestructura** y el **Contratista**, con el fin de dar **INICIO** al contrato de obra No. 003 de 2026. Para constancia, la presente acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:	

FIRMAS DE LAS PARTES

JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del contrato

JESUS FERNANDO BRAVO LASSO
C.C. No. 1.088.971.799 Exp La Cruz
Contratista

Anexos: N/A
Copia: N/A
Revisó: Jonatan Rodríguez Ortega